ANEXO- REPROGRAMACIÓN-IES JUAN D´OPAZO- SITUACIÓN EXCEPCIONAL
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre 19-20

Centro	**IES JUAN D´OPAZO**
Localidad	**DAIMIEL**
Departamento	**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 1º ESO
I.- Temporalización y contenidos
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA
PRESENCIAL: A: Hasta: el tema 4 de Comunicación y de Literatura, el tema 8 de Léxico, el tema 9 de Ortografía y de Gramática. B: Hasta el tema 6 (Comunicación), tema 6 (Léxico), Tema 9 (Ortografía), Tema 8 (el verbo) y 10 (las preposiciones) en Gramática y tema 6 en Literatura. C y D: Hasta el tema 8 del bloque de Gramática, hasta el tema 4 del bloque de Literatura. Y hasta el tema 9 del bloque de Ortografía.
NO PRESENCIAL: A:. Temas 9 (repaso) y 10 de Gramática y temas 5, 6 y 7 de Literatura. Tercera lectura. B: Comunicación: Temas 6 (repaso de noticia), 7 (La descripción subjetiva y objetiva) y 8 (Descripción de personas y lugares). Gramática: Tema 8 (repaso del verbo), 9 (La conjugación verbal) y 10 (El adverbio y las conjunciones) Literatura: Tema 7 (La leyenda y el mito), Tema 9 (La lírica) y Tema 10 (La estrofa y el poema) Tercera lectura: *Erick Vogler y los crímenes del rey blanco* de Beatriz Osés C y D Temas 5,6, 7 y 8 de Literatura y temas 9 y 10 de Gramática. Prácticas de ejercicios. Tercera lectura.
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades generales, lecturas, trabajos específicos y pruebas escritas.
JUNIO-EXTRAORDINARIA
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria
-Ejercicios de análisis morfológico y ejercicios de ortografía - Ejercicios de comprensión y expresión de textos. - Resúmenes de tema y de lectura. - Pruebas de consolidación y profundización escritas.-Trabajo en Word sobre una noticia. -Visualización de vídeos y realización de actividades interactivas sobre el verbo. - Realización de actividades interactivas sobre el adverbio, preposición y conjunción. -Visualización de mitos y búsquedas por parte del alumnado de mitos. -Opcional: booktuber día del libro. -Visualización de vídeos sobre poemas, estrofas y rimas. Realización de ejercicios interactivos. -Esquemas y actividades relacionadas con los contenidos.
- Ejercicios de comprensión lectora, de léxico, de ortografía y, sobre todo, de gramática y de literatura. - Resúmenes de textos.

- Identificación de categorías gramaticales.
- Lectura de una novela juvenil y elaboración de una ficha de lectura.
- Pruebas de recuperación escritas.

-Plan de refuerzo- Segunda evaluación no superada-
Actividades escritas de repaso de los contenidos de los primeros trimestres: morfología (determinantes, pronombres y adjetivos).
- Ejercicios de comprensión lectora.
- Simulación de pruebas con preguntas cortas y de relación.
- Trabajos de comprensión y de expresión de lengua y literaturaComprensión lectora, ejercicios de léxico y de ortografía, identificación de categorías gramaticales y ejercicios de comprensión e interpretación de textos literarios..

Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria

-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades escritas de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones: categorías gramaticales, principios generales de acentuación, diptongos e hiatos, los géneros literarios, comentarios de texto, simulación de pruebas con preguntas cortas, trabajos de comprensión y de expresión de lengua y literatura y de relación de contenidos.

-Actividades de preparación-Pruebas de consolidación y profundización escritas.

III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.

-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.

Evaluación ordinaria

-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.
-El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título.
-Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un 65% de ponderación y actividades de recuperación con un 35 % de ponderación; ambas acciones se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.
-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.
-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.
-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y del título de Bachillerato.
-Se ponderará en un 35% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un 65% los evaluados por medio de la realización de

pruebas presenciales o no. -El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título. -No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.
Evaluación de la práctica docente
-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora: o Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado. o Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo. o Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras. o Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo. o Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros. o Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación. o Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia. o Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.
IV.- Información a la comunidad educativa.
-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

ANEXO- REPROGRAMACIÓN-IES JUAN D´OPAZO- SITUACIÓN EXCEPCIONAL
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre 19-20

Centro	**IES JUAN D´OPAZO**
Localidad	**DAIMIEL**
Departamento	**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 2º ESO
I.- Temporalización y contenidos
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA
PRESENCIAL. Hasta el tema 2 de Comunicación, el tema 5 de Léxico, el tema 3 de Ortografía, el tema 9 de Gramática y el tema 5 de Literatura.
NO PRESENCIAL. Temas 6 y 7 de Léxico, temas 4, 5 y 6 de Ortografía, temas 9 (repaso) y 10 (no completo) de Gramática y tema 8 de Literatura. Tercera lectura.
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades, lecturas y trabajos específicos.
JUNIO-EXTRAORDINARIA
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades generales, lecturas, trabajos específicos y pruebas escritas.
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria
- Ejercicios de comprensión lectora, de léxico, de ortografía y, sobre todo, de gramática y de literatura. - Resúmenes de textos. - Identificación, clasificación y análisis de sintagmas. - Identificación de funciones sintácticas (sujeto, predicado, CD, CI, atributo, complemento predicativo, complemento de régimen y complemento circunstancial). - Identificación y clasificación de complementos circunstanciales. - Lectura de una novela juvenil y elaboración de una ficha de lectura.
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas. - Actividades escritas de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones: Comprensión lectora, ejercicios de léxico y de ortografía, identificación de categorías gramaticales, clasificación de la oración simple, clasificación y análisis de sintagmas, identificación de funciones y ejercicios de comprensión, interpretación y clasificación de textos literarios. -Realización de trabajos específicos para preparar las pruebas escritas de evaluación.
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.
Evaluación ordinaria
-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos

trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.
-El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso.
-Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un 65% de ponderación y actividades de recuperación con un 35 % de ponderación; ambas acciones se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia.
-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.
-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.
-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia.
-Se ponderará en un 35% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un 65% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.
-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia.
-No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

ANEXO- REPROGRAMACIÓN-IES JUAN D´OPAZO- SITUACIÓN EXCEPCIONAL
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre 19-20

Centro	**IES JUAN D´OPAZO**
Localidad	**DAIMIEL**
Departamento	**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 3º ESO
I.- Temporalización y contenidos
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA
PRESENCIAL. A y B: Todos los temas de Literatura y todos los ejercicios de comprensión lectora y ortografía. C:Hasta el tema 5 de comunicación, hasta el tema 6 de literatura. Todo el análisis morfológico y sintáctico(todas las oraciones yuxtapuestas y coordinadas). Trabajo Léxico y Semántico. Dos lecturas obligatorias en los tres cursos.
NO PRESENCIAL. A y B: Repaso de sintaxis de la oración simple y las partes de Comunicación y Léxico. C:Temas 6 y 7 Comunicación, temas 8 y 9 de literatura, ejercicios de análisis sintáctico. Tercera lectura obligatoria.
Plan de refuerzo-Repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades.
JUNIO-EXTRAORDINARIA
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria
-Ejercicios de análisis sintáctico. Ejercicios del libro de texto. Comentarios te texto
-Plan de refuerzo- Segunda evaluación no superada- Actividades escritas de repaso de los contenidos de los primeros trimestres.
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades escritas de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones: ejercicios de lengua y literatura y de relación de contenidos…
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.
Evaluación ordinaria
-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre. -El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar una recuperación a finales de mayo. En caso de suspender, iría a la recuperación extraordinaria de Junio. -Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un 65% de ponderación y actividades de recuperación con un 35 % de ponderación; ambas

acciones se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia.
-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.
-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.
-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia.
-Se ponderará en un 35% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un 65% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.
-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia.
-No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

ANEXO- REPROGRAMACIÓN-IES JUAN D´OPAZO- SITUACIÓN EXCEPCIONAL
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre 19-20

Centro	**IES JUAN D´OPAZO**
Localidad	**DAIMIEL**
Departamento	**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 4º ESO
I.- Temporalización y contenidos
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA
PRESENCIAL. A: Todos los temas de Literatura y comprensión lectora. Sintaxis de la oración simple. B y C: Hasta el tema 5 de comunicación, hasta el tema 6 de literatura. Todo el análisis morfológico y sintáctico(todas las oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas). Trabajo Léxico y Semántico. Dos lecturas obligatorias.
NO PRESENCIAL. A: Temas de Comunicación y Léxico. Sintaxis de la oración compuesta (coordinadas y yuxtapuestas) B y C: Temas 6 y 7 Comunicación, temas 8 y 9 de literatura, ejercicios de análisis Sintáctico. Comentarios de texto. Tercera lectura obligatoria.
Plan de refuerzo-Repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades.
JUNIO-EXTRAORDINARIA
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria
-Ejercicios de análisis sintáctico. Ejercicios del libro de texto. Comentarios de texto
-Plan de refuerzo- Segunda evaluación no superada- Actividades escritas de repaso de los contenidos de los primeros trimestres.
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades escritas de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones: ejercicios de lengua y literatura y de relación de contenidos…
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.
Evaluación ordinaria
-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre. -El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar una recuperación a finales de mayo. En caso de suspender, iría a la recuperación extraordinaria de Junio.

-Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un 65% de ponderación y actividades de recuperación con un 35 % de ponderación; ambas acciones se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia.
-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.
-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.
-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia.
-Se ponderará en un 35% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un 65% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.
-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia.
-No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

ANEXO- REPROGRAMACIÓN-IES JUAN D´OPAZO- SITUACIÓN EXCEPCIONAL
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre 19-20

Centro	**IES JUAN D´OPAZO**
Localidad	**DAIMIEL**
Departamento	**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 1º Bachillerato
I.- Temporalización y contenidos
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA
PRESENCIAL. Hasta el tema 8 y parte del tema 9 de lengua. Dos lecturas.
NO PRESENCIAL. Teoría y práctica de la oración compuesta (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales propias). Tercera lectura. En el Bachillerato de Ciencias, se añadieron las adverbiales impropias.
Plan de refuerzo-Repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades.
JUNIO-EXTRAORDINARIA
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria
-Ejercicios de análisis sintáctico- Ejercicios de comprensión y expresión de textos (Comentarios de texto literarios o no, lectura de novela, resúmenes de temas o de lecturas). Pruebas de consolidación y profundización escritas.
-Plan de refuerzo- Segunda evaluación no superada- Actividades escritas de repaso de los contenidos de los primeros trimestres: morfología, semántica y pragmática, comentarios de textos no literarios, simulación de pruebas con preguntas cortas y de relación, trabajos de comprensión y de expresión de lengua.
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades escritas de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones: ejercicios de morfología, semántica y pragmática. Comentarios de textos no literarios. Comentarios de textos literarios medievales, resúmenes y esquemas de los temas de literatura medieval, simulación de pruebas con preguntas cortas, trabajos de comprensión y de expresión de lengua y literatura y de relación de contenidos…
-Actividades de preparación-Pruebas de consolidación y profundización escritas.
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.
Evaluación ordinaria
-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre. -El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título. -Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un 65% de ponderación y actividades de recuperación con un 35 % de ponderación; ambas

acciones se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.
-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.
-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.
-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y del título de Bachillerato.
-Se ponderará en un 35% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un 65% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.
-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.
-No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

ANEXO- REPROGRAMACIÓN-IES JUAN D´OPAZO- SITUACIÓN EXCEPCIONAL
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre 19-20

Centro	**IES JUAN D´OPAZO**
Localidad	**DAIMIEL**
Departamento	**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 2º Bachillerato
I.- Temporalización y contenidos
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA
PRESENCIAL. Hasta el tema 8 de literatura y hasta el tema 5 de lengua. Toda la sintaxis y todos los comentarios no literarios. Los comentarios literarios hasta Valle-Inclán. Dos lecturas.
NO PRESENCIAL. Temas 9 y 10 de literatura y tema 6 de lengua. Prácticas de sintaxis y comentarios no literarios. Comentarios literarios de Cela, Martín Santos y Buero. Tercera lectura.
Plan de refuerzo-Repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades.
JUNIO-EXTRAORDINARIA
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria
-Ejercicios de análisis sintáctico- Ejercicios de comprensión y expresión de textos (Comentarios de texto literarios o no, lectura de novela, resúmenes de temas o de lecturas). Pruebas de consolidación y profundización escritas-Modelo EVAU.
-Plan de refuerzo- Segunda evaluación no superada- Actividades escritas de repaso de los contenidos de los primeros trimestres: sintaxis, comentarios de texto, simulación de pruebas con preguntas cortas y de relación, trabajos de comprensión y de expresión de lengua y literatura…
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades escritas de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones: sintaxis, comentarios de texto, simulación de pruebas con preguntas cortas, trabajos de comprensión y de expresión de lengua y literatura y de relación de contenidos…
-Actividades de preparación-Pruebas de consolidación y profundización escritas-Modelos EVAU.
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.
Evaluación ordinaria
-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre. -El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título. -Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un

65% de ponderación y actividades de recuperación con un 35 % de ponderación; ambas acciones se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.

-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.

-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y del título de Bachillerato.

-Se ponderará en un 35% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un 65% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.

-No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.